I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000471 /2011

Cerrillos, 01 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1877/2011; el Memorándum N°600/0319/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Deserción de la Propuesta Pública; los Decretos Exentos N°202/0399/2011 y N°202/0460/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/399/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN DE CURSOS DE AGUAS Y LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN LA COMUNA DE CERRILLOS",** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/0460/2011.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN DE CURSOS DE AGUAS Y LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-12-LE11**, cuyo llamado fue sancionado mediante decreto exento N°202/0399/2011, debido a que el oferente presentado no se ajustó a los requerimientos exigidos en las B.A.G.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Zoonosis (ITM)
Secplan
Página Web